



Nueva Universidad Autónoma de Madrid

SALIDA

Número 1-390

Fecha 8-9-1970

Ilmo. Sr.:

Habiendose concedido por el Ministerio, con efectos de 1º de octubre de 1.970, la dotación de las siguientes plazas de Profesores Agregados en esa Facultad:

Facultad de Filosofía y Letras.

1º .- Psicología.

Ruego a V.I. que a la mayor brevedad posible proceda a proponer los Profesores que deberán desempeñarlas, dado que la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación en oficio de 28 de julio de - - 1.970 nos comunicó la necesidad de elevar dichas propuestas con toda urgencia, al efecto de realizar las - ordenes de nombramientos de encargados provisionales - de Plazas de Profesores Agregados en las distintas Facultades de esta Universidad Autónoma, con arreglo al modelo oficial que dicha Dirección General remitió en su día y que tales propuestas deben tener entrada en el Departamento con anterioridad al 15 de Septiembre de - 1.970.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 29 de Agosto de 1.970.

EL PRESIDENTE,

Luis Sánchez Agesta.

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.- MADRID.-